

Home > Judicial

Defensa de Ricardo Roa señala que no es necesaria su renuncia de Ecopetrol tras imputación

El abogado Juan David León dijo que la situación jurídica del presidente de la principal petrolera del país sigue siendo la misma por lo que hasta ahora no ha sido necesaria su renuncia a la compañía.

Sigue a El Espectador en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

Redacción Judicial
10 de febrero de 2026 - 10:06 a.m.

Compartir Guardar Comentar (11) Unete



Defensa de Ricardo Roa señala que no se ha barajado su renuncia de Ecopetrol tras imputación.

Foto: Oscar Pérez

Resúmen e informame rápido



CONTENIDO PROMOCIONADO mgid

Haz esto 15 minutos al día y gana 67 millones de pesos a la semana

BTC Income



De empleada bancaria a la mujer más rica de Chía

BTC Income



Hazlo 15 minutos al día y gana 27 millones de pesos a la semana

Passive Income



¿Pueden los muertos escuchar a los vivos? La verdad te asombrará

Colgazeta

En **época electoral:**

la **Des-
información**

te aíslla

EL ESPECTADOR

El valor de la información

Suscríbete

En Ecopetrol todavía no han contemplado la renuncia de Ricardo Roa tras la solicitud de imputación de cargos en su contra. Así lo explicó la defensa del presidente de la principal petrolera del país al asegurar que su situación jurídica sigue siendo la misma, por lo que no se ha hecho necesaria su salida de la compañía.

El abogado Juan David León señaló en Blu Radio que la diligencia que pidió la Fiscalía hasta ahora no modifica la inocencia del director de Ecopetrol. Sin embargo, señaló que, si bien no se necesita la renuncia, sí es una decisión que tanto Roa como la empresa valorarán.

Lea también: [Los expedientes por los que la Fiscalía imputará a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol](#)

| Le puede interesar

Judicial

Fiscalía imputará a Ricardo Roa por irregularidades en campaña Petro Presidente

Suscriptores Judicial

Los expedientes por los que la Fiscalía imputará a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol

Judicial

MinJusticia pide a la Procuraduría investigar responsabilidades por inundaciones en Córdoba

Su pronunciamiento se da en respuesta a la Fiscalía, que radicó dos audiencias de imputación en su contra, una por el delito de violación de topes electorales y otra por tráfico de influencias. Son dos los casos por los que está siguiendo la investigación.

El primero está relacionada con presuntos malos manejos financieros cuando fue gerente de la campaña Petro Presidente. La segunda tiene que ver con la compra de un lujoso apartamento en el exclusivo sector del Chicó, en Bogotá, que al parecer estaría relacionada con contratos entregados a un socio de la empresa Ecopetrol.

Le puede interesar: [Las razones de la JEP para imputar a 22 exfarc por crímenes de guerra y de lesa humanidad](#)

Sobre esta diligencia, la defensa señaló que “la formulación de imputación hasta el momento no se ha notificado a la defensa, y tampoco es un acto procesal más allá que una comunicación de que está siendo investigado”. Y agregó: “La presunción de

inocencia solo se extingue cuando hay una decisión de un juez que quede firme. La Fiscalía, en este sistema procesal, tan solo es una parte más".



BTC INCOME
De empleada bancaria a la mujer más rica de Chía

MÁS INFORMACIÓN >

Uno de los casos por los que investigan a Roa tiene que ver con la compra de un apartamento por COP 1.800 millones. La Fiscalía le ha seguido la pista a ese negocio en específico que se habría cerrado en 2022 con la empresa Princeton International Holding por un precio menor que su verdadero propio.

Por este caso, el ente investigador imputará a Roa por tráfico de influencias. Al respecto, el abogado León explicó que "fue totalmente demostrada la legalidad de toda la transacción, incluso como intermediación mediante créditos, como cualquier ciudadano que necesita adquirir un bien".

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial de El Espectador](#).

Guarda tus noticias favoritas para leerlas cuando quieras.
Explora la función de guardado

Por Redacción Judicial



Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza.

Conoce más >

Temas recomendados:

Noticias hoy | Noticias de Colombia | Ecopetrol | Ricardo Roa | Fiscalía | Tráfico de influencias

Síguenos en Google Noticias



¿Qué opinas sobre esta noticia?

Suscríbete o inicia sesión para comentar y ser parte de la conversación.

JOSE OBREGON (97925) • Hace 11 horas

Respetado abogado.. por ética, y por la responsabilidad con la empresa mas importante del país, no se requiere de un acto que lo obligue a dejar el cargo. Una imputación es una decisión implícita que ya hay un indicio importante de responsabilidad penal. Será que el señor lo va a necesitar el cargo para subsistir. El daño reputacional de la empresa lo vamos a pagar todos los colombianos..

0

Diana cp (85842) • Hace 11 horas

Adivinen de que bolillo de que pobre pueblo va a salir la plata para pagar los abogados costosísimos que contratan estos corruptos petristas, pues del bolillo del pobre pueblo colombiano

0

Carlos (63194) • Hace 11 horas

Los corruptos del gobierno de Petro no renuncian, o se vuelan del país. Ese fue el gran "cambio".

0

MARIA ESCORIA (2246) • Hace 11 horas

La corrupción de los petristas, no es distinta a la de los uribistas o riquitos codiciosos. Qué triste esos hermanitos. Los colombianos nos merecemos votar y que nos representen personas de bien, honestos, no delincuentes. Desprecio a los delincuentes sean de la orilla política que sean.

0

Victor Llanos (61349) • Hace 12 horas

Falta la etapa probatoria, el juicio y que el juez se pronuncie, en el gobierno de Petro, quien es corrupto o hay sospecha, va a juicio durante el periodo presidencial, no pasa como el caso del piloto que le entregó millones al candidato del centro democrático, han pasado décadas en que el billetico ha estado engavetado, solo hasta ahora se desataca parte de las tantas cajas de Pandora de los líderes de los moralistas de la oposición que salen a rasgarse las vestiduras.

0

[Ver más comentarios](#)

CONTENIDO PROMOCIONADO



De empleada bancaria a la mujer más rica de Chía



¡Cómo ganar dinero con Bitcoin sin experiencia – truco simple!



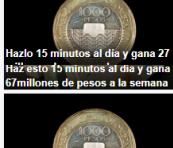
Haz esto 15 minutos al día y gana 67 millones de pesos a la semana



Si tienes un millón de pesos, mañana puedes tener 13 millones



Millonaria de Chía revela cómo gana 3.5 M de pesos al día



Hazlo 15 minutos al día y gana 27 millones de pesos a la semana

Lo que es tendencia

